

Expediente: **155/22-D5**

Carátula: **AGUIRRE SANTIAGO NICOLAS Y OTRA C/ LESCANO HUGO REINALDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **31/10/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27296100035 - LESCANO, HUGO REINALDO-DEMANDADO

90000000000 - ESCUDO SEGUROS, -DEMANDADO

20288551007 - ORTIZ, ELIANA MARIA-ACTOR/A

20288551007 - AGUIRRE, SANTIAGO NICOLAS-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 155/22-D5



H30800109137

AUTOS: AGUIRRE SANTIAGO NICOLAS Y OTRA c/ LESCANO HUGO REINALDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°155/22-D5.

Monteros, 30 de octubre de 2025.

Estese a lo proveído en el acta de audiencia de conciliación y proveído de pruebas celebrada en fecha 29/10/2025.

En consecuencia: Líbrese oficio:

- A la **Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Monteros**, a fin de que informe si el Sr. Santiago Nicolás Aguirre, DNI N° 39.358.991 si realizaron en dicha repartición el trámite del carnet/licencia de manejo. En caso afirmativo, indique: 1.- si realizaron el curso y/o examen de manejo; 2.- vehículo autorizado a conducir; 3.- fecha de otorgamiento de carnet y/o licencia y/o permiso de conducción. También informe el sentido de circulación de calle Alberdi.

- Al **Juzgado de Faltas de la Municipalidad de Monteros**, a fin de que informe si el Sr. Santiago Nicolás Aguirre, DNI N° 39.358.991, registran multas y/o infracciones, en caso afirmativo cuales son aquellas.

Se hace constar que el oficio dirigido a la Municipalidad de Monteros será diligenciado por la Oficina de Gestión Asociada Multifuero, atento a que cuenta con casillero digital.

El oficio al Tribunal de Faltas será depositado en la casilla digital del oferente para su diligenciamiento por no contar con casillero digital. **FDO. PROC. MARÍA EMILSE ROBLES - COORDINADORA..-RSDVA**

Actuación firmada en fecha 30/10/2025

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.